

## **APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE DE LA OBSERVACIÓN TERRITORIAL EN EUROPA Y EN ESPAÑA**

JOAQUÍN FARINÓS DASÍ

Departamento de Geografía / Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL)  
Responsable del Área de Ordenación del Territorio y Gobernanza Territorial (IIDL)  
Universitat de València-Estudi General (Valencia, España)

[Joaquin.Farinos@uv.es](mailto:Joaquin.Farinos@uv.es)

### **1. LA OBSERVACIÓN TERRITORIAL NO SOLO IMPORTA**

En España, como también sucede en otros países de la UE y del ámbito internacional, la creciente tendencia al gobierno multinivel hace que las actuaciones sobre el territorio se encuentren muy fragmentadas. La falta de información y de coordinación entre los agentes e instituciones que operan sobre el territorio suponen un gran problema de la inteligencia y la gobernanza territoriales que trata de ser atajado, en parte, a partir de la puesta en disposición de información útil por veraz y basada en evidencias<sup>1</sup>. La evidencia puede ser utilizada (siguiendo a DAVOUDI, 2006) en una relación causa-efecto a la hora de decidir las actuaciones/políticas a desarrollar sobre los territorios (*evidence-based*), o bien servir de referencia para la definición de un marco sobre el que actúa la política, entendida como actividad más contingente, menos positivista, sometida a la presión de la agenda, los intereses de los grupos y la capacidad de liderazgo (*evidence-oriented*).

---

<sup>1</sup> El proyecto caENTI define la inteligencia territorial como todo el conocimiento necesario para poder comprender las estructuras del sistema territorial y sus dinámicas, así como el conjunto de instrumentos empleados por los actores públicos y privados para producir, utilizar y compartir este conocimiento a favor de un desarrollo territorial sostenible. Desde esta perspectiva la inteligencia territorial es una herramienta para la gobernanza territorial, y la participación la fuerza motriz de la misma.

La gobernanza territorial hace referencia a una nueva forma de definir la acción de gobierno e implica un nuevo modelo operativo para los actores y niveles implicados (supranacional, nacional, regional, local) y para los procesos de decisión a la hora de hacer política. Se caracteriza por la participación, la coordinación, la cooperación y la concertación.

El proyecto ESPON 2.3.2 definía la gobernanza territorial como “una práctica/proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio. El resultado de esta organización es la elaboración de una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial, necesaria para conseguir la cohesión territorial sostenible a los diferentes niveles, desde el local al supranacional. Dicho de otro modo, la gobernanza territorial es la condición ‘*sine qua non*’ para garantizar un desarrollo territorial más equilibrado y alcanzar el objetivo de la cohesión territorial a través de la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector...) que operan a las diferentes escalas. Un requisito para ello es la existencia de un adecuado capital intelectual, de inteligencia territorial, de un suficiente nivel de conocimiento disponible entre los actores implicados en el desarrollo territorial (conocimiento del sistema territorial y de cómo evoluciona, de los procesos socioeconómicos y su impacto sobre el desarrollo territorial, sobre las formas en las que operan las instituciones...) al objeto de poder lograr un entendimiento compartido del conocimiento disponible y de esta forma poder dotarse de un marco común de referencia que permita la cooperación entre actores. Ello requiere transparencia en los flujos de conocimientos y a la hora de compartir la información, pero también capacidad de aprendizaje de los actores, incluida la predisposición a aprender y el grado de apertura hacia nuevas ideas. Para todo ello los observatorios territoriales pueden resultar elementos decisivos.” (FARINÓS, 2008).

***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

Esta información no solo servirá para los tomadores de decisiones, sino también para otros actores del sistema, de forma individual u organizada (emprendedores económicos y sociales), que pueden servirse de ella para poder participar (orientar) en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas (acciones) cuya responsabilidad final compete a los responsables últimos de la acción de gobierno. De esta forma participan y contribuyen a la definición de sus propias opciones de futuro. De hecho, estos grupos no solo adoptan el papel de meros usuarios de la información, sino que también pueden llegar a convertirse en generadores de la misma (un ejemplo de este proceso incremental es el que representa la Web 2.0 y las 'Wiki') o el que es posible esperar a partir de la Directiva INSPIRE de la UE). Piénsese en este sentido lo que puede significar la facilidad en el acceso, uso y alimentación de una infraestructura de datos espaciales, superponiendo capas de información que cada vez son cada vez más compatibles gracias al influjo de esta Directiva. Y cómo, por ejemplo, pueden ser utilizadas estas imágenes y cartografías para, mediante ráster, cuantificar cambios en procesos territoriales... o de otro tipo. A su vez, estos avances se pueden combinar con la propia constitución de bases de datos alfanuméricos en red (armonizados y comparables entre los distintos proveedores). Las potencialidades nos resultan desconocidas, más aún si a ello se suma la posibilidad de 'máquinas inteligentes', capaces de indexar de forma semántica los contenidos que almacenan y de responder a demandas concretas por parte de los usuarios. Una revolución en la propia sociedad de la información.

La medición del desarrollo de la sociedad es una actividad cada vez más presente en ámbitos políticos y científicos. Recientemente existen muchas iniciativas de observatorios cuyo objetivo es el seguimiento del desarrollo territorial, tanto a nivel internacional y de la UE, como a escala nacional, regional y local. Podría establecerse un continuo sobre el que situar las cuatro posibles funciones (BOVAR y PEYRONY, 2007: 25) de estos observatorios; de menor a mayor nivel de exigencia:

- ***Observación***: recogida de datos y elaboración de indicadores.

La observación incluye diferentes fases para las que no se procede con la misma lógica: a) colección/creación de datos, b) almacenamiento y organización de los datos (incluida como posible la preparación de bases de datos conjuntas y la interacción con otros observatorios, de la propia red y también con redes distintas, con quienes se pacta una producción estandarizada) c) procesado para la producción de información sintetizada, d) difusión de dicha información en distintos formatos (Internet, publicaciones...) y dirigidas a destinatarios también diferentes (ciudadanos, técnicos, gestores, políticos y tomadores de decisiones...).

El acceso y la facilidad para obtener datos es un elemento sustancial para la buena marcha de cualquier observatorio. Las dificultades de acceso a las bases de datos, o su inexistencia, eliminan la propia sustancia de los observatorios. En ocasiones esta falta de datos conduce a una huída hacia delante, sin sentido, para crear buenos indicadores a partir de datos malos o inexistentes. Por este motivo, pensando en el establecimiento de un observatorio, uno de los retos principales es la generación de la (nueva) información necesaria (un ejemplo lo constituye la encuesta sobre movilidad del Institut d'Estudis Regionals Metropolitans de Barcelona -IERMB).

- ***Estudio***: procesado de la información disponible para la elaboración de análisis sobre situación y procesos, combinando análisis y métodos cuantitativos y cualitativos.

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

- **Prospectiva:** establece, sobre la fase de diagnóstico, unas prognosis (a corto/medio) y unos escenarios de futuro.
- **Evaluación:** los indicadores son establecidos ex-ante, en el mismo proceso de diseño de políticas, planes y programas, para hacer un seguimiento de los mismos y comprobar hasta qué punto se cumplen los objetivos propuestos.

De forma genérica pueden agruparse estas cuatro funciones en dos: de señalización (observación y estudio) y de evaluación (incluirla también la prospectiva). Para tales fines se suelen utilizar ciertos indicadores que tratan de captar y reproducir en una sola cifra todo un fenómeno. Veamos, siguiendo el texto de CARRASCO ARROYO (2007), qué se necesita y cómo se construyen y qué características deben presentar estos indicadores. Aunque no es lo único que importa (los elementos que permiten una gestión eficaz de la información territorial se agrupan en tres categorías: datos espaciales, herramientas de gestión de la información geográfica y recursos humanos con el adecuado nivel de cualificación –PUEYO, GALLARDO y TRICAS, 2006), en el caso de los observatorios una cuestión crítica es la elección de *temas* de los que se ocupa y de *indicadores* con los que abordarlos.

Los indicadores se construyen a partir de datos, que son la transcripción numérica de un fenómeno que se quiere observar. Esta cuantificación es un código convenido para la identificación de ciertas características o atributos del objeto, individuo o fenómeno en cuestión. Para ser útiles, los datos deben convertirse en indicadores y estos, a su vez, en información. La información tiene valor si contribuye, no ya a crear certezas, sino a reducir incertidumbres sobre el futuro. En este punto la cuestión fundamental es discriminar lo que es (para los usuarios del observatorio) información de lo que no lo es ('ruido' llaman algunos). Por eso el diseño de un sistema de información debe basarse en criterios consensuados, para poder responder a las necesidades y objetivos pre-establecidos.

La confección de los indicadores pasa por disponer de una batería suficiente, y válida, de datos que a través de su análisis, bajo una estructura piramidal, permitan formular los pertinentes indicadores (operativos, de gestión y estratégicos) para la descripción, seguimiento y evaluación del (de los) fenómeno(s) observado(s). Para su construcción es necesario definir qué queremos observar y comprender y formular un marco conceptual que nos permita establecer las variables que expliquen mejor las situaciones o procesos bajo estudio. La diferencia entre un indicador y un dato estadístico estriba en que el indicador tiene siempre un referente (un marco teórico, una relación causa-efecto...); en caso contrario el esfuerzo puede resultar no solo confuso, sino también vano.

Unos buenos indicadores/variables deben cumplir una serie de características como son: relevancia, utilidad, eficiencia, precisión, perdurabilidad, periodicidad, fiabilidad, compatibilidad, comprensibilidad y oportunidad. Considerados de forma conjunta, los indicadores de un sistema deben, a su vez, cumplir una serie de requisitos generales como: sostenibilidad (viabilidad financiera, técnica y continuidad en su utilidad), legitimidad (proporcionan información valiosa, rigurosa, creíble y validable), comunicabilidad (su sociabilización es flexible y ágil), 'coordinabilidad' (permiten y aseguran la coordinación entre las diferentes partes involucradas en su realización) (CARRASCO ARROYO, 2007: 19-21).

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

Como señala (VRIES DE, 2009a) un observatorio suele agrupar varios indicadores según una lógica consistente: una teoría científica (qué se entiende por territorio, cómo afrontar las relaciones multiescalares o los enfoques pertinentes a cada nivel, de qué forma interpretar conceptos como 'cohesión territorial' o 'desarrollo sostenible') o un conjunto de objetivos políticos (en el caso del *Observatoire des Territoires* francés, por ejemplo, estos objetivos respondían al proceso de competitividad global y la ampliación de la UE en clave externa, al de descentralización en clave interna y a la reducción de las desigualdades en ambas claves), con una medición repetida en el transcurso del tiempo para evaluar el desarrollo de los indicadores. Los indicadores pueden ser decididos 'desde dentro' de acuerdo con los objetivos y filosofía propuestos para el observatorio, pero también suelen utilizar indicadores 'tomados desde fuera', caso de los propuestos por la UE en sus distintos informes, así como de otros organismos internacionales como la OCDE o de la ONU. Los observatorios nacionales son los que más claramente reproducen este esquema, presentando resultados a nivel nacional y regional, a veces provincial (NUTS 3). Datos e indicadores a niveles inferiores (NUTS 4 –comarcal- y NUTS 5 -municipal) no suelen presentarse en los observatorios nacionales e internacionales, pero sí en los observatorios de carácter más local.

Un buen indicador debe ser muy sencillo y concreto (por ejemplo los demográficos -como número de habitantes, de parados, de ocupados...-, el número de viajeros de un determinado trayecto entre dos puntos, número de empresas localizadas en un radio de X km respecto de un punto de origen, etc.). La desventaja de estos indicadores simples es que se requiere una gran cantidad de ellos para poder obtener una imagen completa del territorio. Por ello, algunos observatorios elaboran indicadores compuestos, como por ejemplo el *Índice de Desarrollo Humano* de la PNUD (<http://hdr.undp.org/en/statistics/>). El documento "*Workshop Report Towards Territorial Indicators and Indices*" organizado por el Programa ESPON 2013 y celebrado el 2 de abril de 2008 se reconocían tres grandes grupos de indicadores (para el desarrollo territorial):

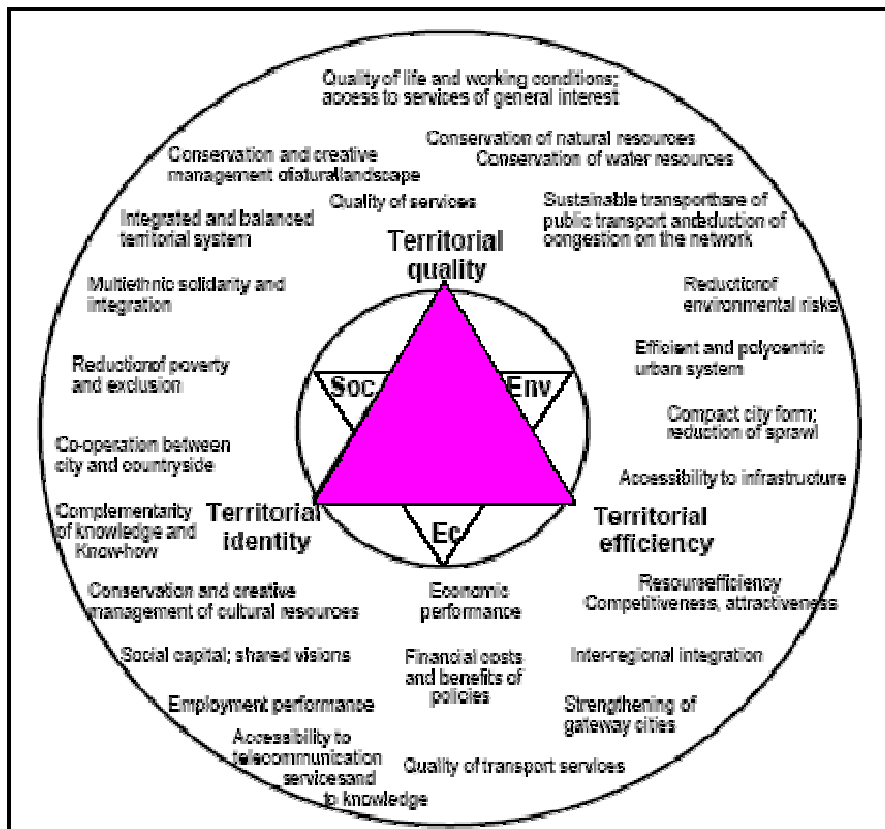
1. *Indicadores socioeconómicos clásicos/simples*: PIB, Tasa de desempleo, Emisiones de CO<sub>2</sub>...
2. *Indicadores* (a menudo compuestos) *sobre aspectos territoriales o temáticos*: Accesibilidad, Conectividad, Despoblación, Vulnerabilidad a los riesgos naturales, Patrimonio Cultural, Calidad Natural... Estos indicadores más complejos nos informan sobre la estructura y la organización de determinados fenómenos territoriales.
3. *Nuevos indicadores compuestos de 'Cohesión Territorial'* que reflejen niveles de equilibrio, policentrismo y otras orientaciones políticas de la cohesión territorial. En el caso del Observatorio de la Cohesión, la Diversidad y el Desarrollo Territorial de Andalucía, por ejemplo, se ha apostado por una definición y un método de valoración propios de la cohesión y el desarrollo territoriales. En el caso del Observatorio Territorial de Navarra, el concepto clave alrededor del que se organizan sus funciones es el de gobernanza territorial (vid. figura 2).

El tercero de ellos representa un nuevo grupo muy novedoso (vid. figura 1) y, atendiendo a las prioridades políticas de la UE, necesario. En él pueden entrar a formar parte los indicadores relativos a la calidad de vida, relacionados, también, con la sostenibilidad –una relación ésta que debe ser explorada con mayor determinación.

***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

**Figura 1: Estrategia Integrada para la cohesión territorial (ESPON, 2006)**

El gráfico muestra los objetivos y criterios de valoración relacionados



**Figura 2: Ejemplo de un sistema de observación y gobernanza territorial**

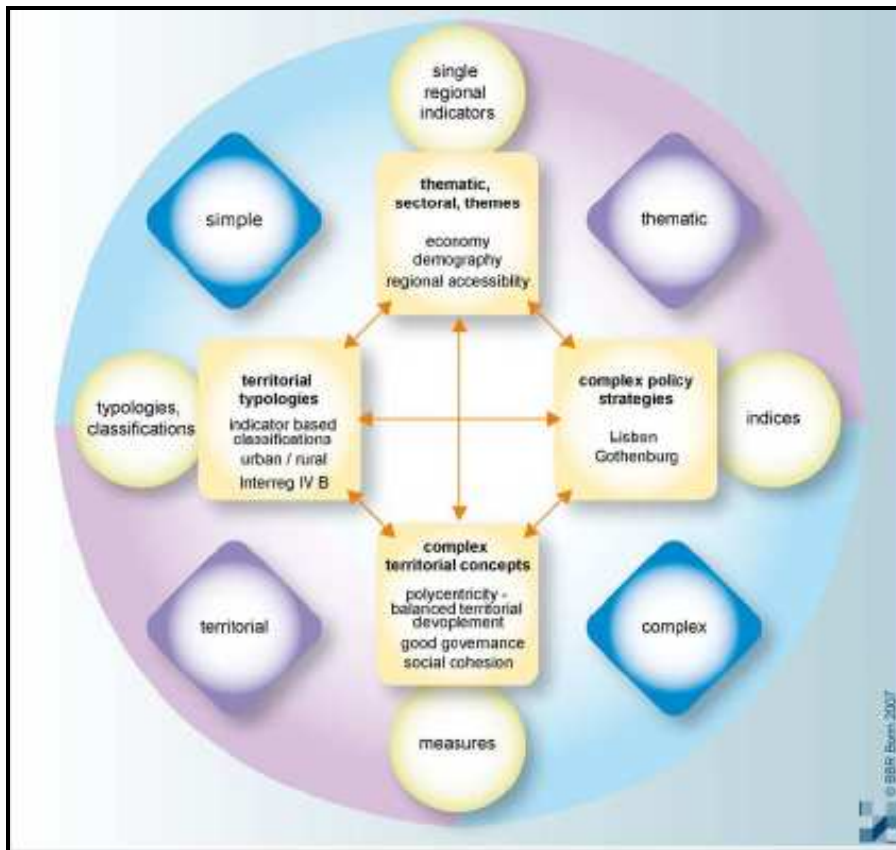


Fte. figuras 1 y 2: MUNÁRRIZ, 2009.

***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

Con respecto específicamente a los observatorios territoriales, un aspecto particular es la necesidad de incluir tanto tipologías territoriales como indicadores que reflejen los fenómenos y estructuras territoriales de una región (vid. figura 3).

**Figura 3: Componentes de la observación territorial**



Fte.: ESPON Project 4.3.1.

Un tercer aspecto al que poder atender desde los observatorios es lo que se denomina la '*dimensión territorial de los principales retos*': oportunidades y efectos sobre el territorio del cambio climático, los objetivos de Lisboa relativos a la competitividad, niveles de bienestar... Los dos primeros ayudan a entender mejor el territorio, pero también comportan el riesgo de predeterminar la naturaleza de ciertos espacios al clasificarlos de acuerdo a interpretaciones rígidas y subjetivas (VRIES DE et al., 2007). Un caso fácil de comprender es la selección, a priori, de una división comarcal, en lugar de proceder a clasificaciones subregionales utilizando los municipios como unidades de base. El resultado de los clusters de comarcas viene condicionado, desde inicio, por la división comarcal utilizada.

Las *tipologías territoriales* clasifican las regiones según ciertas características (áreas metropolitanas, zonas costeras, áreas periféricas, zonas rurales, áreas de montaña, etc.). Por su parte los indicadores sobre *estructuras territoriales* reflejan composiciones territoriales (zonas de mayor o menor policentrismo, redes de ciudades y relaciones urbano-rurales, corredores de transporte, áreas de cooperación territorial, o la

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

clasificación regional propuesta por el proyecto ESPON 2.4.2 coordinado por el BBR alemán...).

El análisis de las estructuras territoriales y de los posibles impactos de los principales retos territoriales actuales nos permite tanto conocer la distribución de los asentamientos, las interrelaciones espaciales, los grados de especialización y jerarquización, las potencialidades y deficiencias existentes, la delimitación de unidades internas, como señalar los elementos esenciales para determinar las líneas fundamentales de la política territorial. En el tratamiento de estas cuestiones son más importantes los planteamientos dinámicos y prospectivos que los simplemente analíticos o de diagnóstico del estado del arte (ni que decir sobre los descriptivos).

## **2. FASES PARA LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO**

El establecimiento de un observatorio debe ser el resultado de un proceso coherente, pero no solo. La creación de un observatorio es un proceso complejo que implica a diferentes grupos de agentes, pensado para territorios y escalas variables, para contextos también diferentes (la Universidad, distintas administraciones...), que requiere una reorganización de equipamiento, recursos humanos y técnicos. Además su función inicial puede experimentar cambios con el tiempo, como también los temas de interés y los indicadores escogidos. En este sentido la elección inicial compromete y determina el futuro, más aún cuando su objetivo es el de analizar e interpretar tendencias (informes trienales por ejemplo), lo cual requiere del mantenimiento de un marco de observación homogéneo a lo largo del tiempo.

Desde hace una década vemos que se están poniendo en marcha numerosos observatorios a diferentes escalas que intentan captar problemáticas sectoriales, temáticas y territoriales: por ejemplo el ESPON, distintos observatorios nacionales (en Alemania, Francia, Holanda, Suiza, Portugal, España, Italia, algunos países de Latinoamérica...), regionales, provinciales, municipales (como en España) y de áreas transfronterizas (por ej. el de las regiones ibéricas –Portugal y España- de las de Alentejo y Extremadura). Sin embargo, no es tarea fácil organizar un observatorio que demuestre bien las características del territorio en cuestión, que resulte útil para el establecimiento de un marco territorial socialmente reconocido y aceptado por los actores ('*evidence-oriented*'), o en el que apoyar el diseño de las políticas y su posterior evaluación ('*evidence-based*'). Y ello por la complejidad del territorio, por la dificultad de escoger el uso de indicadores sintéticos complejos más indicados, por la existencia de barreras que dificultan el que sean tomados en cuenta por los tomadores de decisiones.

¿Existe una manera idónea de constituir un observatorio territorial? ¿Debe orientarse a la observación 'científica' o a la observación 'territorial'<sup>2</sup>? ¿Cómo sustantivar la(s) información(es) territorial(es) disponible(s)? ¿Se deben seleccionar únicamente algunas cuestiones de interés sin pretender abarcarlo todo (vid. figura 4), y cómo? ¿Debe servir para tomar decisiones o únicamente para poder informar? ¿Informar a quién: población, técnicos, políticos, académicos...? Estas cuestiones no sólo se refieren a cuestiones

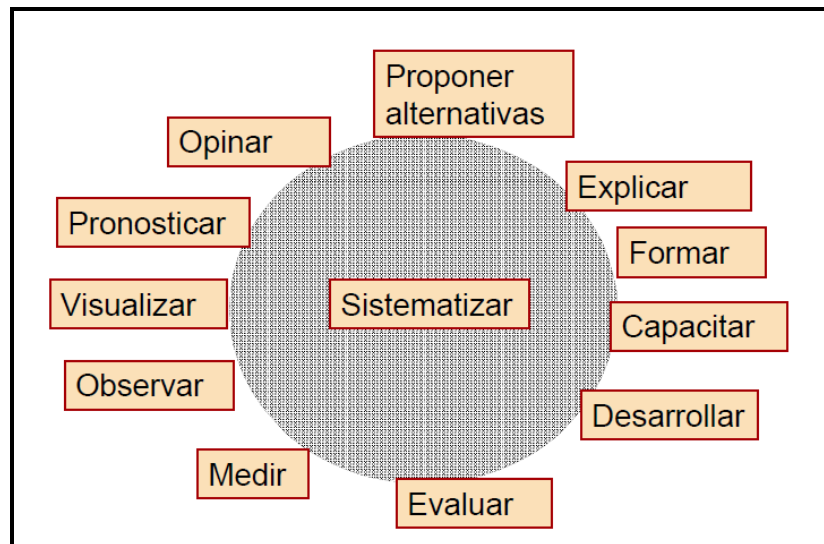
---

<sup>2</sup> El observatorio, los observadores, también son observados (ORMAUX, 2008, Deliverable 28 del Proyecto CaENTI, pág. 9).

***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

organizativas, sino también al tipo de función, objetivos y servicios que debe prestar el observatorio.

**Figura 4: Actividades de un Observatorio**



Fte.: VRIES DE, A. (2009b)

La creación y funcionamiento de un observatorio tiene que tomar muy en cuenta tres tipos de condicionantes:

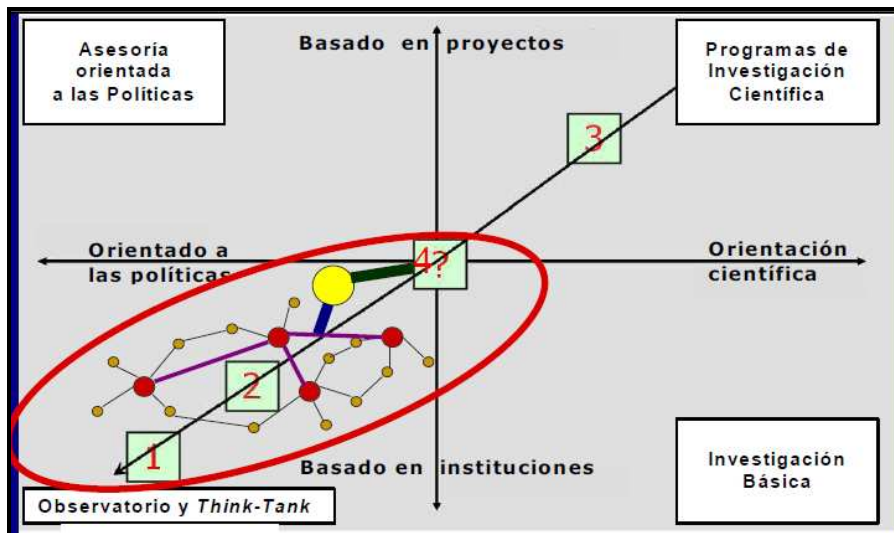
- *Legales*: relativos a la naturaleza, función y filiación del observatorio, pero también los relativos al derecho de acceso a los datos y la política de privacidad.
- *Técnicos*: calidad y comparabilidad (armonización) de los datos entre distintos grupos de usuarios o de suministradores de la información, falta de metadatos, uso de software libre...
- *Organizacionales y procedimentales*: estructura interna del observatorio, voluntad de cooperar y de compartir datos e información y ponerlos a disposición pública mediante servicios web.

Para los organizacionales un elemento crucial es la escala geográfica a la que van a operar o servir: de ciudad, local, regional, nacional, transnacional o internacional. Lógicamente planteamientos, objetivos, estructura y funcionamiento deberán adaptarse a cada circunstancia. Cuanto mayor sea su cobertura geográfica, al más alto nivel, más necesario resultará la necesidad de una organización en red de los socios que forman parte del observatorio. Tan importante como acordar qué medir y cómo hacerlo es que las distintas partes de la red asuman no solo el objetivo común, sino la forma en que van a contribuir a él. En este caso mediante la tarea de compilar y homogeneizar la información proveniente de distintas fuentes y agentes con el objetivo de hacerla coherente y de calidad. El sistema de indicadores debe ser más o menos homogéneo (armonizado / armonizable) y comparable (vid. figura 5). La cuestión es cómo construir consensos con pretensión de *generalidad* (mínimos comunes denominadores), con el necesario rigor técnico y la adecuada sensibilidad social que permita explicitar preferencias sin necesidad de “intérpretes” y expertos.



***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

**Figura 5: Naturalezas y posible organización en red de Observatorios**



1) 1994-99: Redes de institutos nacionales de investigación. 2) 2000-2001: Study Programme on European Spatial (SPESP). 3) 2002-2006: Programa ESPON I. 4) 2007-2013 ESPON II.

Fte.: FARINÓS, J. (2007), adaptado de SCHÖN, P. (2007).

Este funcionamiento en red resulta muy productivo a nivel nacional en algunos casos, como el del Observatorio de los Territorios en Francia, el de la Oficina Federal de Planificación Regional y Urbana (BBSR, raumbeachtung) en Alemania o la Oficina Federal de Desarrollo Territorial (ARE) de Suiza, o el Monitor Nota Ruimte, Monitor Territorial en Holanda, por citar algunos. Si nos trasladamos a un nivel superior, transnacional e internacional, el nivel de exigencia, compromiso y uniformidad tiende a disminuir, aunque tiene la ventaja de que suelen convertirse en puntas de lanza hacia la observación de fenómenos para los que cuesta decidir estrategias desde escalas más detalladas: cohesión territorial, sostenibilidad urbana, nivel de desarrollo humano, nivel de gobernanza, etc. Algunos interesantes ejemplos los encontramos en organismos como la ONU, la OCDE o la Unión Europea. En esta última caben destacar iniciativas como ESPON, GMS (Global Monitoring for the Environment and Security) o como el 'Dashboard of Sustainability', que ha sido desarrollada desde el Research Center (jrc) de la Comisión Europea y que permite una visualización interactiva en pantalla de la situación y ranking (por países) respecto del objetivo del desarrollo sostenible, y de cómo éstos cambian en función de la importancia relativa que el usuario ofrezca a cada uno de sus componentes.

Su papel como detonante está comprobado; sin embargo, una vez iniciado el proceso, la siguiente cuestión a dilucidar es si los datos que ofrecen (habitualmente a nivel nacional, menos a niveles más desagregados, y cuando lo hacen es difícil encontrar niveles de desagregación más allá de la escala regional) pueden ser objeto de un 'down-scaling'. Es decir, si pueden ser directamente reproducidos (fractalidad) o adaptados a las necesidades y objetivos de la población, agentes y tomadores de decisiones en las escalas de proximidad. Este es, posiblemente, el principal reto, y al que se debería tratar de dar respuesta tanto desde arriba (estos mismos organismos supranacionales) como desde los propios observatorios de carácter subnacional.

Desde el punto de vista del procedimiento debe pensarse en:

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

1. Cómo lanzar y desarrollar la propuesta: qué funciones para el observatorio, con qué enfoque y con qué métodos.
2. Cómo mantenerla o alimentarla una vez creada:
  - a) configurando un equipo técnico que reúna distintas competencias, organizado de forma que se distribuyan eficientemente las distintas funciones,
  - b) asegurando el establecimiento y mantenimiento de relaciones con los productores de la información (oficinas estadísticas principalmente).
3. Con qué recursos, materiales y financieros, y humanos.

Lógicamente la orientación y objetivos tienen su impacto sobre la forma de proceder, de adaptar y establecer los criterios generales, los recursos materiales y humanos necesarios, y la especificación de la información y sistemas de tratamiento de dicha información requeridos. Un repaso a las experiencias existentes y a las buenas prácticas, forman parte de este mismo proceso y ayudan a la elección de alternativas y a la toma de decisiones.

Utilizando como referencia el documento de Odile Bovar, actual directora del '*Observatoire des Territoires*' francés en el seno de la DIACT y representante francesa en el seno del grupo sobre indicadores de la OCDE, '*Processus de construction d'un Observatoire des territoires*', la creación de un observatorio pasaría por las siguientes etapas y fases:

ETAPA I: DEFINIR EL POR QUÉ Y PARA QUÉ UN OBSERVATORIO:

- Formular cuál va a ser la naturaleza y función(es) del observatorio: orientación básica o aplicada, orientada a ayudar a la toma de decisiones políticas; observatorio individual o en red; entidades participantes y estatuto jurídico...
- Formular los objetivos del observatorio: observación, diagnóstico, prospectiva o evaluación; dar coherencia a las actuaciones sectoriales y de los distintos niveles de la administración; valorar los efectos de las políticas y programas comunitarios; promover la participación pública; hacer posible un entendimiento acordado del estado y de las dinámicas territoriales en la región...
- Formular las misiones concretas del observatorio: elaboración de informes periódicos puestos a disposición de los usuarios (página web, informes, boletines periódicos...); constituirse en foro permanente de debate sobre los temas propios del observatorio; centro de puesta en común (disponibilidad y entendimiento compartido) de la información (motor de búsqueda); actuar de soporte técnico para las entidades que lo soliciten; actividades de formación y divulgación...

ETAPA II: DEFINIR LOS CONTENIDOS:

- Preparar un marco coherente (una teoría científica o un conjunto de objetivos) antes de decidir los indicadores.  
A modo de ejemplo, algunas propuestas de observatorios recientes, como el *Observatorio Territorial de Regiones Mediterráneas* propuesto por la Región de Murcia, se acogen a los objetivos planteados en documentos como la Estrategia Territorial Europea, la de Lisboa y la de Gotemburgo, con énfasis en la idea de

***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

competitividad territorial. Sobre ella propone un listado de 11 temas ("retos" -sic) alrededor de los que articular la batería de indicadores.

En el caso de que el observatorio fuera de evaluación de políticas o su función la de dar recomendaciones a los políticos, un grupo de expertos seleccionaría un grupo de pocos indicadores que reflejaran el marco conceptual escogido y fueran capaces de dar respuesta a cuestiones relacionadas con los objetivos que persiguen los decisores.

- Seleccionar la escala de observación y el enfoque (temático, sectorial, según tipos de territorios).
- *Compartir, y repartir, las selecciones* y constituir los grupos de trabajo, haciendo validar por un grupo de expertos la pertinencia de las selecciones y definir las prioridades. Debe realizarse un análisis para testar la selección realizada y para explicar los resultados.
- Organizar los partenariados entre los suministradores de la información, los posibles beneficiarios y el propio observatorio a través de protocolos, convenios u otro tipo de acuerdos o contratos.
- Constituir las bases de datos, cartografiar y realizar análisis breves de chequeo para validar y argumentar (por escrito, mediante un informe) la pertinencia de las (s)elecciones.

**ETAPA III: PREPARAR EL MARCO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO:**

- Decidir la organización interna y las funciones: quién dirige, quién valida el programa de trabajo, quién se ocupa de los medios, quién hace el seguimiento.
- Definir qué medios financieros son necesarios: cuánto presupuesto de inversión y funcionamiento.
- Constituir un equipo técnico permanente (medios humanos): precisar las competencias y el nivel de especialización necesarios, y dimensionar la carga de trabajo en función del presupuesto disponible.
- En cuanto a los productos o 'outputs', definir quién es el responsable de hacer qué.

Para llevar a cabo las distintas etapas enunciadas, en especial las dos primeras, resultan de utilidad: a) la elaboración de informes que propongan un inventario de problemáticas y de bases de datos e indicadores de entre los que poder escoger, b) involucrar en el proceso al equipo responsable de la puesta en marcha del observatorio, de la recomendación sobre el marco conceptual, la temática o problemática territorial, el tipo de territorio, la escala, o de la construcción de nuevos indicadores, c) una asistencia técnica para evaluar los requerimientos técnicos (por ejemplo elaboración de cartografías y SIG en tiempo real a través de la red).

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS**

En este apartado intentamos contextualizar algunos elementos que caracterizan algunos de los observatorios existentes, fruto de una recopilación de la documentación (informes) ya elaborada y de una revisión a algunos de ellos (vid. listado).

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

**LISTADO DE OBSERVATORIOS**

1. European Commission – Kopernikus – GMS (Global Monitoring for the Environment and Security). Observing our planet for a safer world: [http://ec.europa.eu/gmes/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/gmes/index_en.htm)
2. Joint Research Center of the European Commission (<http://esl.jrc.it/envind/index.htm>), The "Dashboard of Sustainability" <http://esl.jrc.it/envind/dashbrds.htm> (*Ingenioso sistema de representación gráfica del estado del desarrollo sostenible en función de la importancia concedida a cada uno de los grupos de indicadores*)
3. EUROPEAN OBSERVATION NETWORK ON TERRITORIAL DEVELOPMENT AND COHESION -anteriormente: *European Spatial Planning Observation Network* (ESPON) (<http://www.espon.eu/>). Su principal objetivo es contribuir al conocimiento sobre las estructuras territoriales, los impactos y las tendencias de las políticas en una Unión Europea ampliada. De esta manera, los indicadores de ESPON servirán tanto para la evaluación de objetivos políticos como para la señalización de (nuevos) aspectos territoriales.
4. Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Local. (<http://www.eumed.net/rev/oidles>).
5. Nordregio (Dinamarca-Finlandia-Noruega-Suecia) ([www.nordregio.se](http://www.nordregio.se)).
6. Institut Atlantique d'Aménagement des Territoires (IAAT-France) (<http://www.iaat.org>).
7. Euregional Information Service project (EIS–Germany/Netherlands/Belgium) (<http://www.eis-statistics.eu>).
8. OTALEX- Observatorio Territorial del Alentejo y Extremadura (<http://62.175.255.23:8080/GeoportalOtalex/>).
9. ESTIA- European Space and Territorial Integration Alternatives (Grecia). (<http://estia.arch.auth.gr/estia>).
10. Observatoire du Littoral, (<http://www.littoral.ifen.fr/Accueil.59.0.html>)
11. Observatorio Territorial de Holanda. Instituto Neerlandés de Investigación Espacial (RPB). (<http://www.ruimtemonitor.nl>).
12. Sistema de Seguimiento de la *Nota Ruimte*. Instituto Neerlandés de Investigación Espacial (RPB). (<http://www.monitornotaruumte.nl>).
13. DIACT – Observatoire des Territoires (<http://www.territoires.gouv.fr>).
14. ETD (Entreprises, Territoire et Développement)– Projet de Territoire. Observatorio 'ad hoc' que ofrece Listado actualizado de «pays» y «agglomerations» en Francia. Ofrecen datos para cada uno de estos territorios, divisiones francesas sin paralelismo en otros países. (<http://www.projetdeterritoire.com/>).
15. Oficina Federal de Planificación Urbana y Regional de Alemania (BBR). [http://www.bbr.bund.de/cln\\_007/sid\\_7B400FF1E1CB89F60DEC3CD487E187C2/DE/Home/homepage\\_node.html?nnn=true](http://www.bbr.bund.de/cln_007/sid_7B400FF1E1CB89F60DEC3CD487E187C2/DE/Home/homepage_node.html?nnn=true)
16. Oficina Federal de Desarrollo Territorial (ARE) de la Confederación Helvética (Swiss Federal Office for Spatial Planning) (<http://www.are.admin.ch/are/fr/index.html/>).
17. Observatorio nacional de Rumanía: <http://www.mdpl.ro/index.php>
18. Observatorio del Marco Estratégico Nacional de Referencia de Portugal (CSF III Observatory, Ministry of the Environment, Spatial Planning and Regional Development, QREN2007-2013@observatorio.pt , <http://www.qren.pt> .
19. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) (Sustainability Observatory of Spain) (<http://www.sostenibilidad-es.org/observatorio%20sostenibilidad/>).
20. Observatorio de Inteligencia Territorial de Chile. (<http://inteligenciateritorial.blogspot.com/2006/06/observatorio-de-inteligencia.html>).

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

21. Observatorio Ciudadano del Desarrollo Local de El Salvador. (<http://observatorio.rdl.org.sv>)
22. All Island Regional Observatory (AIRO) Ireland. <http://www.airo.ie/> (En relación con el International Centre for Local and Regional Development –ICLRD- [www.iclrd.org](http://www.iclrd.org)).
23. Observatorio Regional de Flandes: <http://www.sadl.kuleuven.be/sadl/home.htm>, Spatial Applications Division Leuven (SADL)- Una unidad de I+D interdisciplinar de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
24. Observatorio Territorial de Navarra (<http://www.nasursa.es/es/ObservatorioTerritorialNavarra/index.asp>).
25. Institut d'Estudis Territorials de la Generalitat de Catalunya (IET) (<http://www.ietcat.org/>).
26. Observatori del Paisatge de la Generalitat de Catalunya (OP) (Landscape Observatory) (<http://www.catpaisatge.net/cat/index.php>).
27. Observatori de l'Ebre, (<http://www.obsebre.es/>).
28. Observatori del Territori de l'Institut del Territori (València): <http://www.idtweb.org/?mmod=staticContent&IDf=22>
29. Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad (Red NELS). (<http://agendalocal21.navarra.es>).
30. Red ACCEM: OBSERVATORIOS PERMANENTES DE LA INMIGRACIÓN (por ej. Odina – Asturias-, Observatorio Permanente de la Inmigración en Sigüenza): ([www.accem.es](http://www.accem.es)).
31. Observatori Territorial de la Diputació de Barcelona. (<http://www.diba.cat/territori/default.asp>).
32. Observatorio Món Local. Diputación de Barcelona. ([http://www.diba.es/innovacio/entrada\\_observatori.asp](http://www.diba.es/innovacio/entrada_observatori.asp)).
33. Xarxa d'Observatoris de Desenvolupament Econòmic Local, l'Oficina Tècnica d'Estratègies per al Desenvolupament Econòmic. Àrea de Desenvolupament Econòmic. Diputació de Barcelona, ([http://www.diba.es/directori/directori\\_detall.asp?id=62](http://www.diba.es/directori/directori_detall.asp?id=62)).
34. Instituto de Estudios Territoriales de Bizkaia (IETB) (<http://ietb.bizkaia.net/>)
35. Observatorio Territorial de Badajoz. Diputación Provincial de Badajoz. ([http://www.dip-badajoz.es/proyectos/pestrategico/planes\\_estrategicos/observatorio.php#presentacion](http://www.dip-badajoz.es/proyectos/pestrategico/planes_estrategicos/observatorio.php#presentacion)).
36. Servei d'Interpretació Territorial de l'Observatori Territorial de Manresa (<http://www.sitesize.net/sitmanresa/>).
37. Observatorio de Empleo y Desarrollo Local. Ayuntamiento de Cádiz. (<http://www.ifef.es/observatorio/presentacion.html>).
38. Observatorio de la Cohesión, la Diversidad y el Desarrollo Territorial de Andalucía. Universidades de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide. (<http://www.upo.es/ghf/giest/ODTA/ODTA.htm>).
39. Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo (CECODET) (<http://www.uniovi.es/cecodet/index.html>).
40. Centro de Estudios e Investigaciones Turísticas de la Universidad de Santiago (CETUR) (<http://www.usc.es/gl/institutos/cetur.jsp>).
41. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada (IDR) (<http://www.ugr.es/~idr/>).
42. Observatorio Territorial del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile (OTC) (<http://www.geo.puc.cl/>).
43. Observatorio de la Autopista Egnatia. (Grecia). (<http://observatory.egnatia.gr>).

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

44. Departamento de Planificación Territorial y Urbanismo. Universidad Sapienza de Roma (<http://www.uniroma1.it/dptu/>).
45. Departamento de Historia. Universidad de Estudio de Tor Vergara (<http://web.uniroma2.it>).
46. Observatorio Local de Empleo, Universidad de Huelva (<http://www.ole.uhu.es/>).
47. Instituto de Economía de Barcelona. Universitat de Barcelona. (<http://www.pcb.ub.es/homepcb/live/es/p1847.asp>).
48. Sistema de Información del Observatorio Territorial (SIOT) OBSERVANET (Observatorio Territorial, Alianzas Público Privadas para el Desarrollo Local), parte de la Red N° 4 del Programa URB-AL. (<http://observanet.trelew.gov.ar/principal.php?link=obse>).
49. Observatori Internacional de Democràcia Participativa, ([http://www.oidp.net/catala/h\\_miem\\_1.php?tipo=1](http://www.oidp.net/catala/h_miem_1.php?tipo=1)).
50. Observatori de la urbanització (Francesc Muñoz, Dpt. de Geografia. UAB) ([http://www.recerca.uab.es/grupsuab/grups\\_ aprovats\\_consulta.asp?id=528](http://www.recerca.uab.es/grupsuab/grups_ aprovats_consulta.asp?id=528)).

**51. REDES DE OBSERVATORIOS LIDERADAS POR EL O.S.E.:**

Aspiran a ser un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias, propiciando un espacio para la reflexión y el diálogo abierto entre los observatorios que la componen y entre cualquier otro actor interesado.

▪ **Red OSE de Observatorios Regionales y Locales:**

- Observatorio Transfronterizo de Sostenibilidad España-Portugal, <http://www.observatoriotransfronterizo.org/>
- Fundación Observatorio Catalán de la Sostenibilidad
- Observatorio de Agenda 21 Provincial de Córdoba, <http://www.observatorioa21p.org/>
- Observatorio Medioambiental de Andalucía
- Observatorio de Sostenibilidad y Territorio (Islas Baleares)
- Observatorio Medioambiental de Andalucía, <http://www.sostenibilidad-es.org/NR/rdonlyres/00000afe/orgwmpahwsfcdhrarcmsrmwltxpuf/InformedeSostenibilidadenAndalucía2005.pdf>
- Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga, <http://www.omaumalaga.com/>
- Observatorio Provincial de la Sostenibilidad en Málaga, <http://www.sostenibilidad-malaga.org/index.php>
- Observatorio de la Sostenibilidad de Albacete
- Observatorio Territorial de Estudios y Análisis de Granada
- Observatorio de la Sostenibilidad de las Comarcas de Girona, [http://centresostenibilitat.cat/altres/altres/home\\_observatori.html](http://centresostenibilitat.cat/altres/altres/home_observatori.html)
- Observatorio de la Sostenibilidad de Guipúzcoa, [http://www4.gipuzkoa.net/sostenibilidad/es/05observatorio.asp?apartado=05\\_3](http://www4.gipuzkoa.net/sostenibilidad/es/05observatorio.asp?apartado=05_3)
- Observatorio de la Sostenibilidad de Jaén, <http://www.sostenibilidad-es.org/NR/rdonlyres/7F7D7790-1D92-4453-98D1-E7F822FF2B42/2712/LibroIndicadoresparalaSostenibilidad.pdf>
- Observatorio de la Sostenibilidad del Principado de Asturias,
- Observatorio de Sostenibilidad de la Región de Murcia, <http://inuama.inf.um.es/inuama/doku.php?id=oserm>

Documento preparado con motivo de la I Jornada  
'OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE'.  
Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, del 7-9 de diciembre de 2009.

***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

- Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz, <http://www.vitoria-gasteiz.org/w24/es/html/15/344.shtml>
- Observatorio de la Sostenibilidad de Donostia-San Sebastián
- Observatorio Socioambiental de Menorca

▪ ***Red OSE de Observatorios Temáticos:***

- Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos, <http://www.isrcer.org/>
- Observatorio de Energía y Desarrollo Sostenible en España, Universidad de Comillas, <http://www.upcomillas.es/catedras/bp/>
- Observatorio del Litoral, Universidad de La Coruña, <http://www.observatoriodellitoral.es/contenido.php?idpag=1&idcon=pag20080603095400>
- Observatorio del Medio Marino del País Vasco
- Observatorio Nacional de la Sequía, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, [http://www.mma.es/porta1/secciones/aguas\\_continent\\_zonas\\_asoc/ons/](http://www.mma.es/porta1/secciones/aguas_continent_zonas_asoc/ons/)
- Observatorio de la Movilidad Metropolitana, <http://www.transyt.upm.es/index.php?pagelD=111>
- Observatorio del Paisaje de Cataluña, <http://www.catpaisatge.net/esp/index.php>
- Observatorio de Políticas Ambientales, [http://www.ecodes.org/docs/agenda/indice\\_OPAM.pdf](http://www.ecodes.org/docs/agenda/indice_OPAM.pdf)
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, <http://www.observatoriorsc.org/nuevaweb/>
- Observatorio de la Sostenibilidad en aviación, <http://www.sostenibilidad-es.org/NR/rdonlyres/F9B114CC-77C5-4B56-8FA3-1B245E2027F7/3029/SumarioOBSAJun08.pdf>
- Fundación Observatorio Español de Acuicultura
- Observatorio de la Movilidad Metropolitana
- Observatorio de Políticas Ambientales
- Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa

No se pretende presentar una categorización absoluta, sino de ofrecer un catálogo de elementos significativos a la hora de poner en marcha un observatorio y evaluar su funcionamiento.

Estos elementos los sintetizamos de la forma siguiente:

- **Escala de observación:** urbana, local, subregional/metropolitana, regional, nacional, transnacional, UE, internacional
- **Nivel de Integración / Relación:**
  - *Individual:* con capacidad de integrarse ex-post en red o redes
  - *en Red(es):* local, regional, nacional, internacional
- **Participantes:**
  - *Singular o Plural:* en manos de una única institución o de fruto del acuerdo entre varias
  - *Sector:* Público, Privado o Mixto
  - *Forma de organización y acuerdo* (si plural)

***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

- *Tipos de Participantes:*
  - Universidades
  - Administraciones Públicas: entidades locales (Ayuntamiento, Mancomunidad, Diputación, Cabildo o Consell insular), de nivel regional, nacional, europeo o internacional
  - Empresas y Organizaciones Públicas (que no sean administraciones públicas)
  - Empresas Privadas
- **Recursos:**
  - **Materiales (formas de Financiación);** en todo o en parte (una o varias):
    - *Ayudas (PLURIANUALES) procedentes de convocatorias públicas en régimen de competencia:* programas, proyectos, becas... a nivel internacional, europeo, nacional o regional
    - *Subvenciones públicas negociadas en un marco temporal más o menos estable:* convenios, consorcios... (esta última modalidad es la más interesante al ofrecer mayor seguridad, permitiendo planificar las actuaciones a más largo plazo)
    - *Propios de la institución responsable del observatorio*
  - **Personales (Capital Humano):**
    - *Funcionario*
    - *Contratado:* a tiempo parcial o a tiempo completo
    - *Colaboradores más o menos ocasionales:* becarios, doctorandos, estudiantes...
    - *Equipos multidisciplinarios o no multidisciplinarios*
- **Orientación:**
  - *Básica:* Observatorios de referencia para la Investigación Científica.
  - *Aplicada:* Observatorios Orientados a facilitar la Toma de Decisiones.
- **Enfoque:**
  - *Temático (policy package):* por ejemplo inmigración, cambio climático, energía, competitividad, agua, usos del suelo, sostenibilidad, calidad de vida...
  - *Sectorial* (políticas sectoriales): infraestructuras, empleo, movilidad, turismo...
  - *Tipos de espacios o áreas:* costeras, rurales, de montaña, transfronterizas, islas, de baja densidad, densamente urbanizadas, metropolitanas, regiones funcionales urbanas...
  - *Territoriales:* territorio considerado como sistema complejo que describir, analizar, diagnosticar y prospectar. Orientados a la gobernanza territorial.
- **Objetivos:**
  - *Señalización:* reflejar el estado y evolución de un tema, un sector, un territorio... mediante el recurso a uno o a una serie de indicadores, sean estos simples o compuestos (combinan diferentes elementos que puedan explicar el fenómeno en



***Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008***

consideración y que además puedan demostrar que existen diferentes ángulos desde los que poder calificar lo observado).

Si esta labor de señalización por parte del observatorio es bien aceptada y reconocida entonces se convierten en *Observatorios de referencia para la Investigación Científica*

- *Seguimiento (evaluación)*: en este caso suelen ser los políticos, o en quienes delegan, quienes deciden sobre sus objetivos territoriales, y lo que hace el observatorio es observar si realmente la realidad se está desarrollando en la dirección deseada.

Si esta labor de seguimiento y evaluación por parte del observatorio es bien aceptada y reconocida entonces se convierten en *Observatorios Orientados a facilitar la Toma de Decisiones*.

- *Capacitación de los actores territoriales en el/los tema/s propios del observatorio*: generar nuevo conocimiento a partir de información común, tratada con técnicas e instrumentos apropiados, sobre la que basar diagnósticos compartidos que sirvan para decidir acciones comunes.
- *Promoción de la participación pública*: relacionado con el anterior pero específicamente orientado a fomentar la participación de la ciudadanía en los temas del observatorio

- **Outputs:**

- **Según origen:**

- *Demanda* (quién): administraciones públicas, grupos de interés, parte de proyectos y programas....
- *Oferta* (a quién): resultado de proyectos y programas
- *Top-down*: siguiendo directrices u orientaciones de niveles superiores
- *Bottom-up*: generados desde abajo por decisión del propio observatorio con cierto nivel de independencia

- **Según productos:**

- *Datos y Geo-Datos*:
  - *Compilación*: las fuentes son numerosas, en especial las agencias estadísticas e institutos cartográficos nacionales<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Pueden encontrarse diversos datos e indicadores disponibles en las páginas web de los siguientes organismos internacionales (proyecto caENTI, Deliverable 24 de diciembre de 2006): Eurostat, United Nations Statistics Division, The World Factbook, The World bank, Index Mundi, Population Data.Net, United Nations Economics Commission for Europe, United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat), World Health Organization, Organization for Economic Co-operation and Development, World Trade Organization, Joint United Nations Programme on HIV/AIDS, International Energy Agency, International Labour Organization, Unesco Institute for Statistics, Locin, International Telecommunication Union, etc.

Algunas de estas web ofrecen estadísticas de países europeos, otras para el resto de países del mundo; sin embargo, excepto Eurostat, solo ofrecen indicadores a nivel nacional, una escala de escaso detalle para los objetivos de un observatorio. En la tabla 2 incluida en el mismo Deliverable 24, páginas 12-14, se reflejan los niveles NUTS disponibles en las respectivas web de las oficinas estadísticas nacionales.

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

- Enlace a los ya producidos (motor de búsqueda)
- Producción propia: 'top-down' o 'bottom-up'
- *Indicadores (para diagnóstico, evaluación o prospectiva):*
  - Compilación
  - Enlace a los ya producidos (motor de búsqueda)
  - Producción propia: 'top-down' o 'bottom-up'
- *Cartografía / GIS en línea:* a partir de datos e indicadores
- *Informes:* estudios comparativos, análisis territoriales que aporten información sobre procesos y situaciones, diagnósticos, estudios prospectivos...
- *Actividades de Formación y Divulgación:* cursos, seminarios, jornadas, publicaciones...
- *Soporte Técnico* (centros de recursos para otros actores territoriales)
  - Capacitación profesional
  - Espacio de reflexión y debate: foros, sesiones de trabajo, conferencias
  - Evaluación de políticas

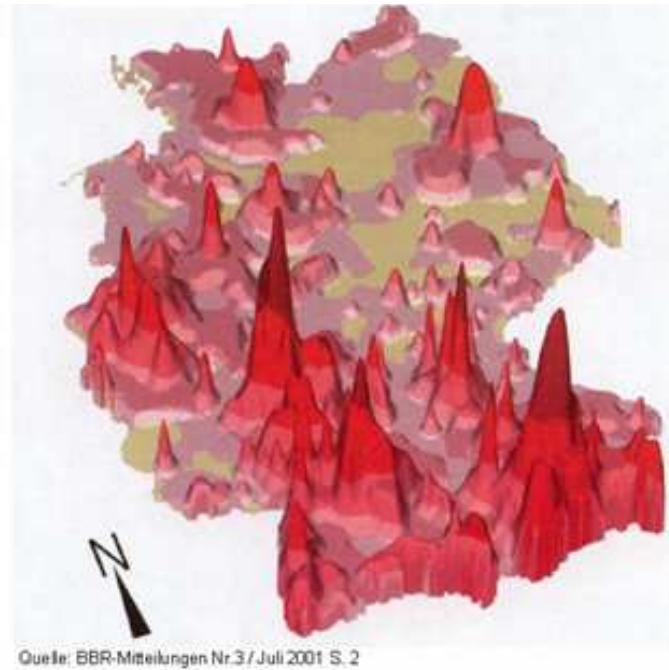
#### **4. CONSIDERACIONES FINALES**

- El carácter de un observatorio, a tenor de las experiencias conocidas, debería ser específico, sobre cuestiones concretas, y realista, más que ser pensado para lograr grandes objetivos.
- En su devenir resultará, hasta cierto punto, iterativo; cuestión que hay que saber casar con la necesidad de coherencia y continuidad (especialmente por el tema de las series temporales de indicadores).
- Puede ser pensado, y organizado, en diferentes fases y componentes; por ejemplo con objetivos distintos (más complejos) con el paso del tiempo, y articulado en base a diferentes proyectos.
- Por ejemplo al corto se puede optar por la vía de seguir las tendencias o dinámicas territoriales sobre temas o áreas concretas.

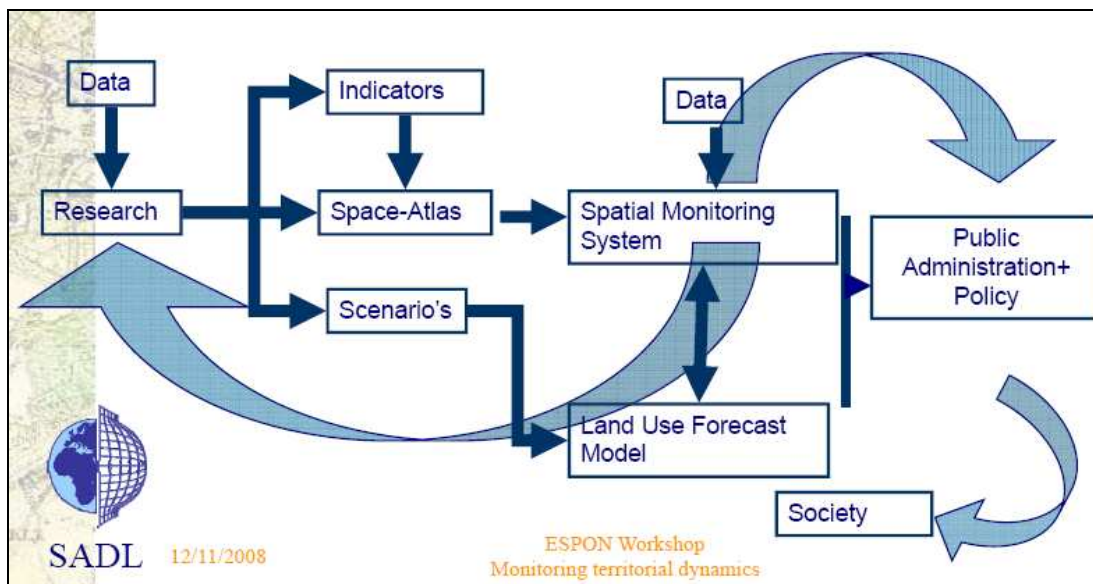
Aquí una de las cuestiones más importantes, más incluso que la propia explicación de cómo se miden es la forma en que se puedan hacer visibles los resultados (por ej. medir el proceso de metropolitanización mediante mapas tridimensionales de los precios del suelo en y alrededor de las ciudades –vid. la figura 6).

Para los estudios de la situación y de las dinámicas (procesos) no es necesaria una "teoría base" sobre el funcionamiento del territorio, sino que quiere reflejar lo que sucede en el terreno y explicar sus causas. Es más iterativo, como se muestra en la figura 7.

**Figura 6: Metropolitanización a partir de los Precios del Suelo**



**Figura 7: Feedback entre políticas, evaluación y utilidad social**



Fte.: Diederik Tirry (2008)

- Al medio/largo ya se puede optar por ir definiendo conceptos y marcos explicativos, crear datos e indicadores adecuados, procurando la elaboración de series temporales sintéticos de carácter transversal, pero fácilmente entendibles y defendibles.

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

- Los objetivos son diferentes, las prioridades temáticas varían, no sólo según la percepción de cada cual, sino también en relación con la escala en la que se está trabajando. Sin embargo, valdría la pena por lo menos intentar consensuar un paquete de indicadores básicos, no tanto de evaluación de las políticas, sino de caracterización de los fenómenos y procesos territoriales, que podríamos aplicar a cualquier territorio, con el fin de facilitar la comparación entre regiones.
- Puede producirse cierta incompatibilidad entre conceptos que se están manejando a diferentes escalas. Es otro reto que tenemos por delante en el ámbito de la observación territorial, que se podría abordar comparando metodologías entre los diferentes observatorios sobre temas muy concretos, como por ejemplo la complementariedad de las ciudades a diferentes escalas, y relacionarlas con los discursos de la política territorial a nivel transnacional.
- Idealmente, un indicador refleja el consenso político sobre qué es lo que se quiere conseguir. Enfocado de esta manera un observatorio debe abarcar un conjunto limitado de indicadores sencillos, para promover su entendimiento.

Como señala VRIES De (2009b), los observatorios forman parte de una sociedad que basa sus decisiones en la información y el diálogo. Para ello se requiere de estabilidad institucional y una perspectiva de funcionamiento a largo plazo, una entidad con cierta independencia (empresa pública, centro de investigación...) y una una red de colaboradores (universidades, centros de investigación, empresas) dado el gran esfuerzo profesional que implica la implantación de un observatorio.

- Los observatorios también sirven para reconocer y explicar el desarrollo territorial (inventario de prácticas para la gestión del paisaje, evolución de las áreas metropolitanas, perspectivas de desarrollo de áreas con problemas y desfavorecidas, evaluación de los instrumentos de ordenación y planificación territorial...), si se hace de una manera inteligente. No obstante, el valor explicativo de un conjunto de indicadores nunca podrá sustituir los estudios y análisis en profundidad. En este punto, lo que hay que decidir es la finalidad (presentarlos a las cámaras de control y representación territoriales), periodicidad y contenidos (cortos y centrados en los aspectos cruciales, más importantes o con mayor interés). Los observatorios deben pasar la prueba del paso del tiempo, de los cambios de moda y de no quedar reducidos a un mero ejercicio académico o voluntarista de los departamentos de ordenación territorial sin aplicabilidad ni relación con otras políticas.

**Referencias bibliográficas:**

- BOVAR, O. y PEYRONY, J. (2006): "Le cas français de l'Observatoire des territoires. L'évidence par la prospective ou par l'observation?", *disP* 165 2, págs. 25-33.
- CARRASCO ARROYO (2007): "Medir la cultura: una tarea inacabada", Departamento de Economía Aplicada, Unidad de Investigación de Economía de la Cultura, Universitat de València. Documento de trabajo, 26 pp.
- DAVOUDI, S. (2006): "Evidence-Based Planning Rhetoric and Reality", *disP* 165 2, págs. 14-24.

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

- ESPON 2.3.2 (2007): "Governance of Territorial and Urban Policies from EU to Local Level". Informe final del Proyecto ESPON 2.3.2. Disponible en: [http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/projects/243/374/file\\_2186/fr-2.3.2\\_final\\_feb2007.pdf](http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/projects/243/374/file_2186/fr-2.3.2_final_feb2007.pdf). FARINÓS, J. (Coord., Comp. y Ed. Lit.).
- ESPON 2.4.2 PROJECT (2006): *Integrated Analysis of Transnational and National Territories Based on ESPON Results –Final Report. Final Version*. Disponible en: [http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/projects/243/388/file\\_4022/fr-2.4.2-full-r.pdf](http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/projects/243/388/file_4022/fr-2.4.2-full-r.pdf)
- ESPON 4.3.1. (2007): *Feasibility study on monitoring territorial development based on ESPON key indicators –Final Report. Final Version*. Disponible en: [http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/projects/947/1296/file\\_2610/4.1.3\\_final\\_report\\_full.pdf](http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/projects/947/1296/file_2610/4.1.3_final_report_full.pdf)
- FARINÓS, J. (2008): "Inteligencia para la gobernanza territorial", en De Souza, A. y Simancas, M.R. (coord.) *Sociedad civil organizada y desarrollo sostenible en Sociedad civil organizada y desarrollo sostenible*. Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, págs. 19-33.
- FARINÓS, J. (2007): "El reto de una planificación territorial efectiva para poder afrontar los grandes desafíos territoriales en Europa", documento de discusión presentado a la mesa redonda 'Los grandes desafíos territoriales en Europa', V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio 'De los instrumentos programados a la planificación aplicada'. Málaga del 22-24 de noviembre, 14 págs.
- MUNÁRRIZ, D. (2009): "El sistema navarro de Gobernanza Territorial. El papel del Observatorio Territorial de Navarra", en Farinós J.; Romero, J. y Salom, J. (eds.) *Cohesión e Inteligencia Territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones*, Valencia, Valencia, PUV / IIDL, Colección 'Desarrollo Territorial' nº 7 (en prensa).
- PUEYO, A. GALLARDO, P. y TRICAS, F. (2006): "GEOPISTA: Un sistema de información territorial para la gestión municipal", documento de trabajo, 18 pp.
- ORMAUX, S. (2008): "Inventory of fundamental methods and tools of spatial analysis and of processing of territorial information within the social sciences and humanities in Europe", *Coordination action of the European Network of Territorial Intelligence (CaENTI Project), Deliverable 28, FP6 – 2004 – CITIZENS – 5 – 8.2.2.* [www.territorial-intelligence.eu/caenti/](http://www.territorial-intelligence.eu/caenti/)
- SCHÖN, P. (2007): "Perspectivas para el desarrollo territorial europeo", en J. Farinós y J. Romero (eds.) *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València / IIDL, colección 'Desarrollo Territorial' nº 2, pp. 49-65
- TIRRY, D. (2008): "Building a regional spatial monitoring system for the Flemish government", presentación en el Workshop Monitoring Territorial Dynamics del 12 de noviembre, Luxemburgo. [http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/programme/1455/2112/2326/2066/file\\_5287/diederik-tirry.pdf](http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/programme/1455/2112/2326/2066/file_5287/diederik-tirry.pdf)
- VRIES DE, A. (2009a): "Gestión de información territorial para la toma de decisiones", en Farinós J.; Romero, J. y Salom, J. (eds.) *op. cit. ant.*

Documento preparado con motivo de la I Jornada  
'OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE'.  
Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, del 7-9 de diciembre de 2009.

**Acción Complementaria del Programa de la AECID 2008**

VRIES DE, A. (2009b): Los Observatorios Territoriales, Herramienta de Análisis para una Ordenación Inteligente del Territorio, Jornada INNOT, Bilbao, 22 de octubre.

VRIES, A. DE, H. VAN AMSTERDAM, H. THORBORG (2007): *Indelen en afbakenen. Ruimtelijke typologieën in het beleid*, Rotterdam/Den Haag, NAI Uitgevers/RPB.